

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XII.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Exámen de las obras nuevas que se envían á la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios de las mismas. LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

BADAJOS 28 DE NOVIEMBRE DE 1875.

En esta España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo. Anuncios y comunicados á precios convencionales. ADMINISTRACIÓN, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia

NÚM. 855.

LA CRÓNICA.

A. EL TIEMPO.

Ofrecimos en nuestro número anterior que hoy nos ocupáramos de las inconvenientes frases dirigidas por el atildado y aristocrático periódico *El Tiempo* á la prensa de provincias, de quien, según leímos en *El Imparcial*, ha dicho que «es poco cuidadosa ó poco hábil en demostrar y defender los respectivos intereses y aspiraciones de sus localidades, y hemos de cumplir nuestra promesa, siquiera LA CRÓNICA, cuyas modestísimas pretensiones conocen nuestros habituales lectores, sea el periódico de provincias que menos títulos pueda ostentar para discutir con los de la villa y corte, y mucho menos si estos pertenecen á la raza de la suprema inteligencia, ó esperan convertir en trípode, para lanzar sus escomuniones, la poltrona de un ministerio.

El ataque dirigido por *El Tiempo* ha sido rudo é inesperado, y en verdad que es sensible que periódicos que de tan cultos se precian, no hayan expuesto la razón de sus ataques: tal vez, entonces, el país habría visto con asombro que solo el despecho es el que había impulsado á formar esos juicios respecto de la prensa provincial. El delito de esta consiste, sin duda, en no seguir las huellas de *El Tiempo*, cuya voz en las provincias no tiene eco alguno: y cuando *El Tiempo* quiere conocer la opinión pública, pero sólo aceptándola en tanto cuanto á la suya particular se amolda, no es de extrañar que se disguste y vocifere, porque no ve sus pensamientos reflejados en las columnas de los periódicos que fuera de Madrid tienen valor bastante para correr los peligros que en estos conservadores tiempos lleva consigo la publicidad.

La prensa de provincias, que no disfruta del monopolio de la política como la de la corte y especialmente los periódicos ministeriales, entre quienes, á fuer de conciliado que vé dibujarse en el horizonte la silueta de un sillón ministerial, se cuenta el periódico aquel cuya historia íntima, reseñada por el Sr. Güell y Renté, todavía recordamos; la prensa de provincias que sólo vive por su propio esfuerzo y no alcanza otro favor que el de sus benévolos suscritores, sin que tenga tras de sí, para defenderla y ampararla, personajes más ó menos encumbrados y más ó menos re-

sueltos—al decir de ellos—á hacer la felicidad del país; la prensa de provincias que, por lo regular, no hace de sus redactores ministros ni subsecretarios, ni siquiera gobernadores; la prensa de provincias, en fin, que tiene que luchar con grandes, inmensos inconvenientes, realiza, no obstante, su misión, y no necesita los consejos de el periódico *El Tiempo* para defender los intereses y aspiraciones de sus respectivas localidades.

Es verdad que hoy apenas dá señales de existencia; es verdad que hoy apenas si se atreve á mezclar su humilde voz en el desconcierto de la política, ni tampoco á censurar los abusos que observa y que en su concepto debieran corregirse; pero si estos sucede es por obra y gracia de *El Tiempo* y de sus amigos, que después de haber usado y abusado de la libertad de imprenta en el período revolucionario, tienen sujeta á la prensa como nunca esta lo estuvo: y téngase entendido que dentro de las disposiciones vigentes, la de Madrid disfruta una tolerancia desconocida en la mayor parte de las provincias, en las cuales no impera más ley que el capricho, y una simple é inocente noticia basta, como en Málaga, para poner en riesgo la existencia de un periódico que dentro de su localidad, y mal que le cuadre á *El Tiempo*, tiene verdadera importancia.

Cambie, pues, de dictámen, el periódico madrileño; y en vez de lanzar duros cargos á la prensa de provincias—que para nada influye en que la cartera de Fomento ó Gobernación sea para el personaje A ó para el no menos personaje B—aconseje á sus amigos que modifiquen las prescripciones á que hoy vive sometida la prensa: una su voz á la nuestra, y con nosotros pida libertad; y cuando el periodismo pueda desenvolverse dentro de las condiciones del derecho, entonces verá como el de provincias sale de su forzado silencio y defiende con enérgica entereza los intereses de sus respectivas localidades y expone en términos claros y concretos las legítimas aspiraciones de las mismas.

¿Atenderá *El Tiempo* nuestra escitación? No lo creemos.

En la sesión celebrada el lunes 22 del actual por la Junta directiva de la Liga de contribuyentes de Badajoz, el Presidente Sr. D. Luis Díaz de la Cruz dió cuenta de haber llevado á efecto los acuerdos tomados en la anterior, que fueron:

1.º Redactar y remitir á los Excelentísimos señores Ministros de los ramos respectivos, las dos exposiciones que ya conocen nuestros lectores, solicitando en la una que no se instituya la Guardia rural, aumentándose en cambio la civil para que se encargue del servicio que habria de encomendarse á aquella; y pidiendo en la otra que se modifique el impuesto de los sellos de venta, de modo que no resulte su aplicación tan vejatoria y perjudicial para el comercio y los particulares, en determinados casos.

2.º Dirigirse á personas importantes de todas las cabezas de partido, escitándoles á que formen agrupaciones del mismo género, con lo cual habia igualmente cumplido la Mesa, remitiendo á la vez considerable número de circulares de invitación, reglamentos y otros impresos, y extendiendo además su propaganda á las capitales de Cáceres y Ciudad Real y á la ciudad de Trujillo.

En la misma sesión del lunes, á que nos referimos, se presentó cuenta documentada de la inversión de los fondos recaudados en el trimestre que comprende Abril, Mayo y Junio, y se hizo la distribución del importe del que abraza los meses de Julio, Agosto y Setiembre, último que hasta ahora se ha hecho efectivo.

Después de discutir sobre diferentes puntos de interés para la clase contribuyente que dicha Junta representa, se determinó acudir al Sr. Ministro de Hacienda llamando su atención respecto á la recaudación de contribuciones y recordándole que el contrato que por ocho años se celebró en 1868 con el Banco, termina en 30 de Junio de 1876; y que en aquel existe la cláusula de que no avisando con seis meses de anticipación se considerará prolongado por un año más. Que el gran incremento que los impuestos han experimentado en este período ha elevado los gastos de cobranza á una suma mucho más considerable de lo que podía presumirse, los cuales gravitan exclusivamente sobre el contribuyente; y pidiéndole en tal concepto se advierta al Banco antes de concluir el presente año, que el referido contrato termina efectivamente en 30 de Junio próximo; y que con la debida anticipación se saque á subasta este servicio con la esperanza de que no ha de faltar postor que se haga cargo del mismo con mayor economía y ventaja para el contribuyente.

Digno de elogio es en verdad el celo con que la citada Junta directiva viene desempeñando su cometido, y nosotros tenemos un placer en consignarlo así.

Dice *El Cronista*.

«El manifiesto del Sr. Castelar que ha llegado á Madrid, sólo es un proyecto de dicho documento traído á un amigo íntimo y correligionario del eminente orador. Por cartas recibidas de París posteriormente, se sabe que ya ha hecho en él algunas importantes correcciones y se cree que, atendiendo á consejos de sus amigos, hará las necesarias para que este documento se pueda publicar íntegro, supuesto que

no es preciso al Sr. Castelar hacer declaraciones de principios políticos, siendo tan conocidos de todo el mundo los que él profesa.»

Si en España tuviéramos libertad de imprenta, como en Portugal y no se discutiera por los amigos de *El Cronista* la legalidad de ciertos partidos, el Sr. Castelar no hubiera tenido que hacer correcciones en su manifiesto para poderlo publicar íntegro.

Un periódico denuncia el hecho de hallarse procesado actualmente por abusos de autoridad, y por tanto inhabilitado para el cargo que desempeña, el alcalde de uno de los pueblos más importantes de la provincia de Ciudad-Real.

¿Alcalde y procesado por abuso de su autoridad?

De molde para las elecciones, como dice un colega.

Dice *El Cronista*.

«Lo que el Gobierno está resuelto á no permitir ni antes ni después de abierto el período electoral, porque no es compatible con las instituciones vigentes, es que se enarboles banderas anti-monárquicas ó anti dinásticas ni en los comicios ni en ninguna otra parte.»

¿Y banderas anti-liberales?

Rectificando *La Iberia* una noticia de *El Pueblo*, dice que ni casual ni deliberadamente ha recibido el Sr. duque de la Torre manifiesto alguno de Sr. Castelar.

Hubiera sido extraño que lo recibiera, añade el colega, porque nuestro respetable amigo no sostiene relaciones políticas de ningún género con el Sr. Castelar ni con ninguno de sus correligionarios. El señor duque de la Torre se halla identificado con sus amigos políticos y sólo con ellos.

Mas vale así.

De la *Nueva Prensa*.

«Ya se trata de acallar el deseo manifestado por el Sr. Salaverría de que se reúnan las Cortes para que faciliten recursos á la Hacienda,

La Epoca halaga al ministro diciéndole que su respetabilidad y competencia harán que no le falten medios de seguir cubriendo con regularidad todas las obligaciones apremiantes.

Realmente las Cortes no sirven á estos señores para nada y sin ellas se puede tener todo, siempre que la dictadura quiera.»

El Diario Español anuncia que el decreto de convocatoria verá la luz pública, y la modificación ministerial se llevará á cabo en el momento oportuno.

Enterados, pero ¿en qué momento? ¿El siglo próximo venidero?

Don José Luis Gay, natural y vecino del Puerto de Santa María, de 60 años de edad; que siempre ha vivido en él; que ha sido concejal varias veces y diputado provincial por el mismo; que jamás ha levantado ni trasladado su vecindad; que posee en el término del pueblo bienes raíces, por los cuales paga la correspondiente contribución territorial; que igualmente tiene las cédulas de empadronamiento de los años anteriores, y la del presente firmada por el mismo alcalde actual del Puerto: el señor don José Luis Gay, decimos, ha sido excluido de las listas electorales recientemente formadas, por no constar su vecindad.

Esas son pequeñas cosas de que no debe hacerse caso, dirán los diarios ministeriales.

El Nuncio pontificio en la corte de Munich, monseñor Bianchi, ha rogado con instancia al ministro de Estado que le consiguiese una audiencia del rey para entregarle documentos. El rey ha hecho saber al nuncio que desea no se moleste y que entregue los documentos al ministro.

Ha hecho bien el rey de Babiera.

El *Imparcial* dice que el Sr. Marfori sufre un ataque de reuma articular, y asegura otro periódico que el gobernador civil de Cádiz le ha debido autorizar á expresado señor para trasladarse desde el Castillo de Santa Catalina, donde estaba detenido, á su casa en dicha ciudad, bajo su palabra.

Bien hecho: si el Sr. Marfori está enfermo, nada más justo que facilitar su curación, renunciando además definitivamente á la idea de enviarle á Filipinas.

Dice un periódico que se ha gestionado, pero sin éxito, para que el obispo Caixal fuese comprendido en la libertad general otorgada por el general Martínez Campos á los prisioneros carlistas de Cataluña.

La *Patria*, órgano de los constitucionales disidentes, pone á la noticia el siguiente comentario:

«La negativa ha sido tan fundada, como que el reverendo pater se encuentra sujeto á un procedimiento criminal.»

El *Fomento de la producción nacional*, revista de Barcelona, hace las siguientes preguntas:

«Será cierto, como se susurra, que en Madrid se asegura el contrabando á 8 por 100? ¿Será verdad que el contrabando se hace principalmente por determinada Aduana de la frontera?»

Como el asunto es de bastante importancia, el colega llama la atención del Sr. Director general de Aduanas, indicando la conveniencia de que se destinara un delegado especial del Ministerio á la estación de ferrocarril de Zaragoza en Madrid, á fin de que por la nota que se tomara de los géneros extranjeros que se introducen con el correspondiente marchamo de una Aduana de la frontera, se viniera en conocimiento de si corresponden ó no con los productos de la expresada Aduana.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Parece que existen en Andalucía más de 2 000 prófugos de presidio, especialmente de Cartagena, y son ellos los que alimentan el bandolerismo y las partidas de secuestradores de aquellas comarcas.»

¿Cómo no ha de haber prófugos en

las provincias de Andalucía y en todas las demás de España, si se están escapando criminales todos los días, de cárceles y presidios?

En corroboración, dice *El Popular*, de la constancia con que venimos combatiendo hace tiempo la emigración de españoles á distintos puntos de las repúblicas de América en busca de soñadas riquezas, citaremos á continuación para que sirva de escarmiento, lo que según un colega, ha sucedido en Málaga á varios emigrados, los cuales, después de haber sido defraudados en sus esperanzas más lisonjeras, tienen presentada una demanda al consul de Venezuela, según dicen en carta de aquella ciudad, pidiendo conocer los motivos porque no se les han cumplido los compromisos contraídos, sin que hasta ahora hayan sido satisfechas sus naturales y justas quejas.

Los reclamantes, al aceptar las ofertas de los agentes de emigración, estuvieron detenidos esperando el embarque algunos meses; posteriormente pasaron quince días en un almacén esperando el buque, y tres días después de embarcados echaron una parte en tierra, por ellos desconocida, bajo el pretexto de que en el barco no cabían todos, á causa del excesivo cargamento que llevaba. Los equipajes se los tiraron en el muelle del punto donde los abandonaron, quedando destrozados en su mayor parte.

Como es natural, casi todos están pereciendo, faltos ya de los escasos ahorros con que contaban, pues no han recibido socorro alguno de los países en los cuales iban á labrar, no su felicidad, sino la de los habitantes que los explotasen.

Mientras unos creen que las elecciones se aplazarán *ad Kalendas græcas*, otros designan el 2 de Diciembre como destinado á ver la luz pública el *odioso* decreto.

Un periódico balear publica la siguiente noticia, que reproduce la *La Correspondencia*:

«En virtud de orden superior, Don Baltasar Hidalgo, D. Cipriano Carmona, D. José Moreno y D. Cristóbal, Don Marbelino Brieva y D. Santiago Blanco, regresaron á esta á bordo del vapor-correo *Mahónés* en la tarde de ayer, marchando á Ciudadela el segundo de ellos, y los otros á la isleta del Rey, punto donde se hallaban.»

Los vinos franceses devengan en el mercado inglés un chelín por galon imperial, en tanto que los de España se hallan cargados con dos y medio chelines por igual medida. Semillante recargó, que asciende á un 150 por 100, no tiene otro fundamento que el de alcanzar nuestros vinos una riqueza alcohólica por término medio mayor que la de 26 grados del hidrómetro de Sikes, pues que aquella mínima cuota se aplica á los aranceles del Reino Unido, á los que tienen menor graduación, tales como los de Borgoña, Burdeos y Champagne. La ley en virtud de la cual se mantienen en Inglaterra diferencias tan marcadas es altamente parcial é injusta.

Por eso la Liga de Contribuyentes de Málaga, propone como remedio la celebración con la Gran Bretaña de un tratado de comercio que nivele en las aduanas inglesas los vinos franceses y los españoles.

Nuestro querido amigo y compañero D. Manuel Barriga y Soto, nos dirige la siguiente carta:

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Mi querido amigo:

No por causas políticas, ni porque mi amistad con V. haya dejado de ser tan cordial como siempre, sino por motivos de salud principalmente, me separo de la redacción de LA CRÓNICA.

Quiero que á este hecho, de suyo insignificante, le conceda V. sin embargo, los honores de la publicación, para que en la defensa que haga el periódico de sus principios políticos, ni gloria ni responsabilidad me alcancen.

Puede que alguna vez necesite de LA CRÓNICA para asuntos paramento literarios; si así fuera, V. no me negará sus columnas y yo tendré mucho gusto en no desligarme del todo de un periódico que quiero tanto.

Sabrá V. que le quiere mucho su verdadero amigo

MANUEL BARRIGA Y SOTO.

28 Noviembre 1875

Sentimos en el alma que el estado de salud de nuestro amigo no le permita seguir defendiendo desde las columnas de LA CRÓNICA, las doctrinas que siempre hemos mantenido, y á las que él, seguramente, rinde hoy el mismo culto que ayer.

Por lo demás, escusado es añadir que así para asuntos puramente literarios, como para cualesquiera otros que desee tratar con su reconocida competencia, tiene nuestro compañero, á su disposición, las columnas del periódico.

El ministerio de Hacienda ha aprobado la transferencia del capítulo 28 1.º del presupuesto de Fomento que importa un millón de pesetas.

Una miseria.

El ex-diputado Sr. Carretero ha salido de Madrid, para Francia, de orden de la autoridad.

El mismo viaje parece que se ha obligado á emprender á los ex-diputados Boceta y Anglada.

Continuamente están llegando á Badajoz muchas personas de las que se supone que tienen alguna influencia en el cuerpo electoral.

No por esto decimos que la venida de esas personas esté relacionada con las elecciones.

Parece que algunos de los candidatos ministeriales por esta provincia, no las tienen todas consigo, como suele decirse.

Y eso que confían en que los partidos liberales, que cuentan con grandes elementos en varios distritos, no tomarán parte en la lucha.

Solamente tres recursos de alzada se han dirigido á la Comisión provincial sobre inclusión en las listas electorales, y los tres han sido desestimados.

El que haya sido tan escaso el número de reclamaciones no debe atribuirse á que las listas estén bien formadas en todos los pueblos, sino á la indiferencia del cuerpo electoral.

Se encuentra en esta población nuestro querido amigo D. Faustino Naharro, Gobernador que fué de la provincia.

Una de las iglesias parroquiales de Don Benito amenaza ruina.

Con este motivo el arquitecto provincial irá á dicha ciudad para reconocer aquel edificio.

Ha llegado á Badajoz D. Pedro Nicomedes Campos de Orellana, uno de los candidatos por el distrito de Don Benito.

También se encuentra aquí el ex-diputado D. Manuel Dorado.

El Ayuntamiento de Don Benito tiene el propósito de emprender algunas obras públicas, con el fin de dar ocupación á los braccos.

El gobierno prusiano acaba de tomar un acuerdo, según el cual, los niños que tienen que asistir á las escuelas en virtud de la ley de enseñanza obligatoria, no podrán ausentarse de aquellas para asistir á las lecciones de catecismo que precedan á la primera comunión sino cuando hayan cumplido la edad de doce años. A esta edad sólo podrán ausentarse de las escuelas durante ocho semanas antes de Pascua, y únicamente hasta el día en que habitualmente se celebra la primera comunión. Los que hayan ya celebrado ésta, no podrán ausentarse de las escuelas para asistir á las lecciones de catecismo.

Consignamos con el mayor placer, que ha sido nuevamente autorizada la circulación en España de la *Gaceta Internacional de Bruselas*, que había prohibido el anterior ministro de Estado.

Han fallecido D. Pedro Díaz y Don Francisco Sanchez de Llerena, maestros, respectivamente, de Campillo y Santi-Spiritus.

Anteayer no recibimos *La Correspondencia de España* y ayer nos faltó *El Imparcial*.

Las escuelas de niños de Campillo y Santi-Spiritus, dotadas con 825 pesetas la primera y con 625 la segunda, vacantes por defunción de los maestros que las desempeñaban, se cree que serán provistas por traslación.

Se cree que pronto quedarán terminadas las obras de la Capitania general de este distrito.

VARIETADES.

ECOS DE BADAJOZ.

Harto grave es la tarea que nos ha impuesto el director de LA CRÓNICA: condensar en breves frases los sucesos que en esta culta capital acontezcan, para dar cuenta de ellos en las columnas de aquel periódico, parece á primera vista trabajo sencillo y empresa fácil; pero si se advierte que la primera dificultad que surgir puede, consiste en que no ocurran hechos que merezcan fijar la atención del observador, y si se advierte además que la tosca pluma que traza estos mal perjeñados renglones no ha servido nunca para satisfacer aficiones literarias, comprenderse cuán penoso es el deber que sobre nuestras no muy robustas espaldas echamos, pura y simplemente porque no

nos encontramos con fuerzas bastante para dar una afectuosa negativa al insinuante director que en tal apuro nos coloca. Mas omitiendo prolijos indigestos, y toda vez que ello ha de ser, veamos cómo y de qué manera traducimos en caracteres impresos, la vida actual de la antigua capital de Extremadura.

Y á fé que ya que toda otra condición nos falte, tenemos en cambio una gran ventaja para dar cima á nuestro propósito: esa ventaja la encontramos en nuestro observatorio.

Porque habeis de saber, amables y bellísimas lectoras, --que nosotros sólo al bello sexo nos dirigimos, por muchas razones que no es del caso enumerar, pero que son fácilmente adivinables -- que ante todo nos hemos procurado un observatorio desde el cual, cómodamente aposentados, podremos ver, observar y escudriñar, no solo los rincones de la capital, sino hasta los más recónditos de las conciencias de sus habitantes, bien que la prudencia sea nuestra constante regla y coadyuvemos á conservar el secreto de todos aquellos secretos que á nadie importa conocer ni averiguar. Ese observatorio, sabido desde luego, le hemos levantado en Caya, es decir, en territorio neutral, para que no se crea que tenemos inclinaciones, simpatías ó afinidades con los unos ó los otros, ó mejor dicho, con las unas ó las otras: nada de eso: sin antipatías ni simpatías caprichosas; sin prevenciones de ningún género, allí, en nuestro modesto, pero tranquilo observatorio, veremos cuanto pasa, tomaremos nota, y de lo mucho que veamos observemos, algo habrá que sea digno de especial mención.

Manos, pues, á la obra, esto es, pónganse en ejercicio nuestros ojos y miremos por los cristales del catalejo que al efecto hemos cuidadosamente reparado.

Lo primero que nuestra vista alcanza á distinguir es un papellito de color, á cuya cabeza se lee «Teatro» algo más abajo «Compañía de zarzuela». Bien, muy bien: teatro, y por añadidura compañía de zarzuela, es cosa que merece fijar nuestra atención.

Busquemos, por consiguiente, el teatro, y no hay duda, allí encontramos la compañía.

Estamos en la plaza llamada «Campana de San Juan» por el vulgo, y «Plaza de la Constitución» por el ilustre Ayuntamiento, que en ella -- en la plaza, no en la Constitución -- tiene un magnífico palacio, único resto de su pasada opulencia, la que, hay quien dice y asegura que no volverá en muchos años, á pesar de los conatos, que consumen al pobre vecindario, sin alimentar gran cosa al municipio: frente á la casa del pueblo, se levanta un edificio de aspecto inimitable: no revela la fachada su destino de hoy, y el forastero pasaría de largo sin detenerse un instante á contemplarle. Pues ese edificio, empujando con los siglos medios, es el teatro; y en ese teatro, cuya descripción interior omitimos por no dar un gusto á nuestras lectoras, -- ved lo que es este siglo pretencioso y vano -- actúa una compañía de zarzuela, como si dijéramos, de ópera recortada.

Es verdad que variando la dirección de nuestro catalejo, alcanzamos á distinguir un espacioso circo, elegante y de construcción sólida: es la plaza de toros. ¡Cómo no ha de haber plaza de toros con todas las condiciones que el noble arte de Pepono requiere!

¿Seríamos de estar en España; y que nuestro observatorio, como queda dicho, lo tenemos establecido en la frontera, no hay duda que nuestra mirada se extiende por los

hoy secos campos donde se asienta el antiguo cerro de la Muela.

Pero al apartar la vista del anchuroso circo en que se rinde culto apasionado al fiero espectáculo taurino, tropezamos con otro edificio de grandes proporciones: no es fácil reconocer desde luego, si está en construcción ó está en ruinas: todo puede ser, es decir, que puede hallarse á medio construir y al mismo tiempo á medio arruinar. ¡Gran proyecto debió ser el que presidiera á su elevación, si por sus formas medio desenvueltas, medio derruidas, juzgamos! Mas proyecto, y en España... proyecto largo será.

Una rápida ojeada basta para que adivinemos las líneas de un nuevo coliseo que sería honra del arte arquitectónico y de la capital pacense, si, como se colocó la primera piedra, llegase el día feliz en que la última se viera colocada; pero ¡ah! que las expansiones municipales suelen ser breves, y no siempre se realiza todo lo que un Ayuntamiento emprendedor y mal avenido con el dinero de sus administrados intenta. Porque en las paredes del monumental edificio se lee, aun cuando nada hay escrito, que su proyectada construcción se debe á ese pequeño Estado que se llama Ayuntamiento y que suele dar de sí frutos tan óptimos como los de aquel otro Estado que en mas amplia y dilatada esfera quiere absorber la vida moral y física de la nación que representa y cuyo nombre lleva.

Y ved lo que es la realidad, ved la prosa de la vida humana: la plaza de toros, construida mediante la individual iniciativa y por el maravilloso procedimiento de la asociación, há largos años que abrió sus chiqueros á los bichos, y ofreció su arena á los lidiadores, mientras el nuevo teatro, nacido bajo los auspicios del Estado-Ayuntamiento, cuenta los días, los meses y los años, y no alcanza que sus obras adelanten un paso; contemplan como los representantes del municipio pasan y se suceden sin dedicarle siquiera un recuerdo -- salvo el nunca bien alabado de pintar las decoraciones que han de servir en el año de la nanita -- y asiste mudo y avergonzado á las discusiones que todo entierro de amigo ó conocido suscita, sobre la inteligencia y rumbo del Ayuntamiento proyectado, y sobre la actividad y diligencia desplegadas por los que le vienen sucediendo, para que no sea estéril por completo la pequeña cantidad -- sesenta mil duros nada menos -- que según parece se lleva gastada en la realización del municipal acuerdo.

Apartemos, apartemos la vista de esas ruinas prematuras, recordando, sin embargo, que, según el vulgar adagio, los romanos invertían años y años en la ejecución de sus obras, y en algo debemos parecernos á los romanos.

Mas ¡oid, oid! Qué rumor es ese que percibimos y que al parecer proviene de las ya envejecidas tapias del teatro nuevo?

Distínguense las siluetas de varios ciudadanos que gesticulan y peroran con calor: trazan líneas, miden distancias y con el lápiz en la mano escriben cifras numéricas que luego borran para escribir otras nuevamente: ¿qué será ello?

Prestemos atención y no nos quedaremos con el deseo de saber la causa del percibido rumor... ¡Ah! se trata de estipular un convenio con el Ayuntamiento para concluir la edificación del teatro por cuenta de particulares, y estos, como es consiguiente, estudian los preliminares de la cuestión. Pero ¿será cierto? ¿hay espíritu bastante animoso que tal empresa acometa? Si lo hay, saludémosle con efusión y ¡Dios ilumine al Ayuntamiento! Recuerde este que el nuevo

teatro, que debió ser honra de Bajajoz, es constante denunciador de nuestra habitual incuria y... teniente pluma, que ni tenemos competencia para aconsejar, ni la ilustre Corporación necesita advertencias de ninguna clase.

Y como demasiado nos hemos extendido hablando de teatros por fuera, cerremos por hoy el observatorio, que ya se abrirá otro día para conocer el teatro por dentro, diciendo algo de la compañía que hoy aplaude nuestro público.

EL SOLITARIO DE CAYA.

SONETO.

Seca la fuente del placer un día
Corrí ufano á mirarme en el espejo
De mi conciencia, que olvidada dejo
Cuando gozar pretende el alma mía.
Mas celestial vision que descendia
Mi mirada v. ló, y su reflejo
Grababa en el cristal y este consejo
Que manantial de perlas parecia:
Lucharás por gozar ¡tempeño vano!,
Ansias eternas para eterno duelo;
La ley es esta del destino humano:
Si el alma á Dios no elevas en tu anhelo,
No alcanzarás la palma del cristiano;
Que solo la virtud conduce al cielo.

MANUEL ALGORA.

DESCONSUELO.

Llorando está la niña; de sus ojos
las lágrimas resbalan
cual cristalinas gotas de rocío
que el caliz besan, de la flor temprana.

Llorando está la niña; y mil suspiros
en su dolor exhala,
que tristes mueren en las frescas rosas
de sus labios de grana.

Y lloran los alados geniecillos,
sumida en la afición al contemplarla
y yo entretanto permanezco absorto;
¡no creí que los angeles lloraban!

Llorando está la niña. ¡Llora amores,
ó desdenes quizá del hombre que ama?

Algo mas grave su pesar motiva;
¡le ha salido un divieso en las espaldas!

ARTURO VAZQUEZ.

SONETO.

Por una reja, al despertar del día,
Ayer en su jardín vi tan hermosa
A la bella Felisa, que la diosa
Del poético recinto parecia:

El blando soplo de su labio abría
Las puertas del clavel y de la rosa;
Y cual blanca y ligera mariposa
El dulce aroma de la flor bebía.

Allí en su derredor un pajarillo,
De sus pintadas alas los matices
Daban á la hermosura mayor brillo:
Yo habíase allí gozado horas felices;
Mas la ingrata, cerrándome el portillo,
Me dejó con un palmo de narices.

ADOLFO VARGAS.

GACETILLAS.

Teatro. -- El mártir se puso en escena, por segunda vez, la preciosa zarzuela *Jugar con fuego*. En su representación, que fué esmerada, tomaron parte las Sras. Pastor (J. y E.) y los Sres. Sanchez, Daniel, Alcalde, del Río y coros.

Los diamantes de la corona se hizo nuevamente el día 25. Su ejecución no dejó nada que desear. La Srta. Pastor (Juana) fué aplaudida en el dueto del segundo acto y en la romanza del tercero. -- Encarnación Pastor agradó bastante tambien y los Sres. Sanchez, Alcalde y Daniel interpretaron con acierto sus respectivos papeles.

Anoche asistimos á la representación de *El Juramento*, que desempeñaron la señori-

ta Pastor (Juana), Sra. Nogales y los señores Artabietia, Daniel, del Río, Alcalde y Santos. La Srta. Pastor logró agradar, especialmente en el segundo acto en que tuvo muy buenos momentos. La Sra. Nogales interpretó acertadamente el papel de la Baronesa, distinguiéndose en el segundo acto; y los demás actistas procuraron sacar todo el partido posible de los papeles que se les confiaron. Los coros bien, habiendo merecido los honores de la repetición el del «cuchicheo», así como lo mereció el dueto que cantaron los señores del Río y Daniel. La orquesta llenó su cometido. -- La zarzuela estaba bien ensayada, y su éxito habría sido mayor sin ciertos descuidos que hubo en el tercer acto y precisamente en una de las situaciones principales de la obra.

¡Sr. Alcalde! Sr. Alcalde! si Vd. se toma la molestia de pasar por la calle de San Blas, tendrá ocasión de ver cierta casa ruinosa, cuya fachada amenaza desplomarse y aplastar al primero que se descuide. En buen hora que el dueño no la reedifique en uso de su *autonomía*, aunque esto es discutible como dicen los *Estanqueros adreos* pero al menos que la derribe para prevenir desgracias, de otra manera inevitables. Si así lo manda V. S., Dios y el vecindario se lo premien y si no se lo demanden.

De «Paco Ila» el de la Letra menuda de la Patria.

Cuentan que el gobernador de Sevilla la oriental, reclama con mucho ardor una mesa de valor al cabildo catedral. La tendrá si le interesa y claro el refrán lo expresa, que puede el que va á Sevilla llegar á perder la silla, pero no á perder la mesa.

Afirma *El Cuartel Real* (que mintiendo es un artista) que la bandera carlista (mas que bandera pañal) *baña el sol de las victorias* con su purísima luz... ¿Si? Pues me alegro, y memorias á ese escritor aveztruz.)

En trece meses la mina *Japonesa*, situada en el distrito minero de la Florida (Chile), ha producido por valor de más de un millón de pesos en mineral de plata. Solamente en Julio se extrajo por valor de uno 200.000 y se esperaba que la producción de Agosto llegaría á 240.000 pesos.

Con una mina así quedaba arreglado el gacetero, y los ingleses no tendrían que molestarle.

Hemos recibido el núm. 21 de las *Crónicas de la Agricultura Española*, que se publica en Madrid, y contiene el siguiente sumario.

Crónica agrícola. -- La Asociación de vinitores en Jerez de la Frontera. -- Los pósitos y los capitales para la agricultura. -- Exposición de Filadelfia. -- El absentismo en agricultura. -- Los arrendamientos de Alemania. -- La agricultura en los comicios. -- Molinos de trigos, cebada y otros granos. -- Ensanza de la agricultura en Italia. -- Los fosfatos y el azóce en el cultivo de los cereales de Andalucía. -- Influencia de la luz sobre la forma exterior de las plantas y sobre el crecimiento. -- Noticias varias. -- Grito de alarma sobre la simiente de seda del Japon. -- Traslacion. -- Almanaque de la Agricultura Española. -- Falsificación. -- Exposición de Filadelfia. -- Disposiciones para destruir el canuto de langosta. -- Ensayos sobre la misma destrucción de los gérmenes de langosta. -- Nomenclatura. -- Otra nueva enfermedad del naranjo y limonero en Grecia. -- Importación de vinos en Inglaterra. -- Esparcetas y zullas. -- Discurso. -- Gracias. -- Ferias del mes de Diciembre. -- Periódicos. -- Ligas de contribuyentes. -- Situación agrícola. -- Mercados nacionales. -- Mercados extranjeros.

Pildoras Holloway -- Las Indigestiones Curadas. -- Las indigestiones y el entorpecimiento del hígado constituyen el tormento de millares, que pasan la vida sometidos á penas que se aumentan de día en día. Pero puede evitarse todo mal de este género tomándose las *Pildoras Holloway* con arreglo á las instrucciones impresas de qué va acompañada cada caja de dicha medicina. Esta fortifica y regulariza todos los órganos de la digestión. Su acción es depuratoria, sanativa y fortaleciente y su uso no hace necesaria interrupción alguna de las ocupaciones ordinarias de la vida ni requiere ningún cambio en el régimen general. Con el empleo de las *Pildoras Holloway* desaparecen pronto la debilidad de nervios, el abatimiento de ánimo y los vértigos. Este medicamento balsámico verifica una cura radical sin debilitar en lo mas mínimo el

DOCTOR IN ABSEMTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias clero Magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachelier honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey 46 Jersey (Inglaterra.)

Imp. de la viuda de Arteaga S. Blas 2.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNCUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

En Badajoz Sr. Esteve y Verugo.

BOTICA Y DROGUERIA UNIVERSAL LABORATORIO QUIMICO Y OFICINA DE FARMACIA DE DON RAMIRO ESTEVEZ Y VERDEJO.

Calle de San Juan, núm. 37. **BADAJOZ.**

En este establecimiento encontrar el público un abundante surtido en todos los géneros de farmacia, droguería, perfumería y artículos de ortopedia, todos legítimos de primera calidad. En relación esta casa con las primeras de Europa, ofrece sus géneros todos garantidos y a precios tan reducidos como pueda dárlos cualquier casa de Madrid, Sevilla y Barcelona, presentamos en esta un pequeño extracto del catálogo general que se da gratis en este establecimiento.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Advertiremos al público que en estos géneros abunda mucho y gran parte de los que hoy circulan son falsos y no de sus legítimos autores.

ACEITES de Hígado de bacalao de Hogg, Chevrier simple y ferruginoso, Jongh, de Terranova, Noruega é Islandia.

ACEITE de hígado de bacalao al prototipo de hierro, de Estevez Verdejo.

AGUAS minerales de Vichy, Eaux Bonnes, Looches, etc.

BALSAMO opodeldoco de Est. ers, Bencina, Botiquines.

CAPSULAS de cocaína Cigarros antiastmáticos, copas y basos de cuasia amara.

ESNCIA de zarzaparrilla Bristols y preparada en esta oficina.

FOSFATO de hierro (Lera) Elicina Lamar, hierro Quevenne, inyecciones Brou, Cadel y Matico.

JARABES de la dentición de Delabarre, Bna, Labelonye, Churchil, Blain, Laroze, Lamouroux, Gimault, rabano yodado id. Lagases y de quina y hígado de Estevez Verdejo.

KOUSO para arrojar la solitaria y las demás lombrices. Licor de Brea Guyot, limona das purgantes y gaseosas.

LENIENTOS de Alonso Ugea, Boyer, Michel y Geneaux.

MAGNESIA inglesa. Medicamentos de Le roy, Papeles antiastmáticos y epispatricos de Albespères y químico de Fayar y Blain.

PASTAS y pastillas pectorales de las más reputadas.

PILDORAS purgantes de Deaut, Franc, Holloway, Brandeich, Le Roy, Monserrat y Morison.

PILDORAS antiartróticas de Bland, Vallet, Bland, Quevenne, etc.

POLVOS de Velloe, Paterson, Quevenne y Amos y Fabia.

POMADA de Junier, quina Pelletier legi-

tima. Sales marías para baños y de todo, los manantiales conocidos.

TINTURA de arnica.

UNGUENTO Holloway. Vacuna inglesa y alemana, Vegetatorios de Albespères y Leprieul.

DROGUERIA.

Por no ser prolijos solo diremos que tenemos toda clase de drogas, tanto para farmacia como pinturas, tintorería, fotografía y para las demás artes y ciencias.

Para mas pormenores exigir el catálogo general de la casa, que se remite gratis a todos los puntos de la Península.

PERFUMERIA.

Acabamos de recibir un abundante y excelente surtido de este ramo de una de las principales casas de París consistentes en Cold cream, pomadas, Buquet, vinagres, polvos de arroz, aguas de Colonia, jabones desde y á 30 rs. pastilla cremas, polvos para los dientes, cosméticos, aguas de tocador, elixires, tinturas para el pelo, aceites, coloretes etc.

Todos de primera y á precios sumamente reducidos.

ARTICULOS DE ORTOPEDIA.

B. agujeros de todas clases y precios. Cinturones umbilicales.

Cinopombas.

Clisós.

Hidroclisís.

Ibrigadores.

Clisoir.

Clister.

Geringas y lavativas de todas clases.

Guardaleches y pezoneras.

Hilas, hule de seda, discos para callos limos higiénicos, pesario-sondas y bordones suspensorios, etc.

Y la casa se encarga de proporcionar toda clase de aparatos por complicado que sea en este ramo.

ROB BOYVEAU L'APPECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

El Rob Boyveau L'apporteur, es el único autorizado y garantizado legítimo por la fama de doctor Boyveau de Saint-Gervais. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el bro está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los obesos, las alteraciones de la serena degenerada, las escrofulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeidas al momento y otros remedios. Como por eso deparativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como de todo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general en la casa del Dr. Giraudeau de Saint-Gervais, París, 12, rue Richer.- En Badajoz D. J. Giménez.



APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los más célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas Hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curación de las Palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, de la tos convulsiva, espantos de sangre, extinción de voz, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE, 99, Rue d'Aboukir.



FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE DE LA FACULTAD DE PARÍS

Resultado de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curación de la Glososis (colores palidos); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruación, sobre todo á las jóvenes, etc.

NORIAS

CON PRIVILEGIO DE INVENCION

Las mejores conocidas

SU GARANTIZAN



FABRICA DE SAN CLEMENTE

DE PANDO ACHA Y GARCIA.

SEVILLA: Para mas informes en el BAZAR INGLES, Plaza del Pan. Hay en la fabrica una noria funcionando constantemente.

Representante en Badajoz D. M. Cuña Viegas.



GRAN ALMAGEN DE CAMAS DE HIERRO MUEBLES Y MÁQUINAS DE COSER Santa Catalina, 7. Badajoz

1867 **L. LEGRAND** 1873

PARIS VIENNE

PERFUMISTA PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANJERAS
207, rue Saint-Honoré, PARIS.

Perfumes nuevos **ESS ORIZA** adoptados por la moda

Medalla de merito en la Exposicion universal de Paris 1867 y de Viena 1873.

Oriza Azucena. Oriza B. Legrand. Oriza de la Florida. Oriza florido. Oriza-Derby-Fashion. Oriza de la Exposicion. Oriza lindo. Oriza real.	Oriza suave. Oriza de la Carolina. Oriza soberano. Oriza Ylang-Ylang. Ramillete de heno cortado recientemente. Azucena del valle. Ramillete de la Habana.	Muselina de la India. Jockey-club. Heliotropio del Japon. Perfumes de la Corte. Flores de Francia. Miel de Inglaterra. Ramillete de la Emperatriz.
---	---	--

En casa de los principales perfumistas y peluqueros de España. — Madrid por mayor Agencia franco española, 31, Calle del Sordo.
En Badajoz D. J. Gimenez.

CAFES Y TES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetes de 4 y 8 onzas, forrados de estano para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. — Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 20.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial y tostado que fue importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que no por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la en variabilidad de las clases, con la que esencialmente para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca han probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado ver si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años.

PREMIO EN LA EXPOSICION DE LONDRES DE 1862.



Agua Melisa de los carmelitas, Boyer, único sucesor, París Rue Taranne 14. Contra la apoplejia, parálisis, mareo, flatos desmayos, cólera, jaquecas, indigestiones. — Véase el prospecto.

En Badajoz D. J. Jimenez.